

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 29905 - Útiles y materiales de limpieza	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-220889-22	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 3,306,248.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 532,792.39
<b>PROVEEDOR</b> Enhmed S.A	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-257737	<b>TELÉFONO</b> 22812827
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C USD \$ al 27/04/2022</b> ¢ 666.80
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 1071 - SECCION DE COMPRAS MENORES	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	100	UNI	1		<p>24497 - LIQUIDO REMOVEDOR DE ADN Líquido removedor de ADN</p> <p>Thermo Scientific DNA AWAY Presentación 1. presentación: frasco de 250ml. 2. Los frascos contienen el nombre del producto, nombre del fabricante, numero de lote y fecha de vencimiento. Características técnicas: 3. Permite la remoción de contaminación de ácidos nucleicos de cabinas de PCR, superficies de trabajo y otros implementos de laboratorio. 4. Su uso es indicado para laboratorios de Biología Molecular. 5. Es químicamente estable, no posee abrasivos ni ácidos fuertes. Marca: THERMO SCIENTIFIC Código: 7010 País de origen: Estados Unidos</p> <p>Y demás especificaciones técnicas descritas en el cartel y la oferta. Código de Prod SICOP: 411055019231216100000001 Garantía: 6 Meses Plazo de entrega: 45 días hábiles después de recibido el pedido, ya sea vía fax o correo electrónico, lo que ocurra primero. Lugar de entrega: Departamento de Laboratorio de Ciencias Forenses, Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia. Coordinar la entrega con la Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, teléfono 2267-1020 marroyo@Poder-Judicial.go.cr Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 136,261.61 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 39.5500 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 3,955.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 3,955.00</p>	¢ 26,371.9400	¢ 2,637,194.00

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

				Porcentaje IVA: 13.00 %		
				Subtotal a girar en colones:		¢ 2,637,194.00
<b>TOTAL EN LETRAS:</b>				<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>		<b>¢ 2,637,194.00</b>
(DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO COLONES 00/100)				<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>		<b>¢ 2,637,194.00</b>
				<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>		<b>¢ 46,676.00</b>
				<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>		<b>¢ 2,590,518.00</b>
<b>PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL</b>						
				<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>		<b>¢ 2,637,194.00</b>
<b>MONTO TOTAL SIN IVA</b>		<b>¢ 2,333,800.00</b>		<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>		<b>¢ 136,261.61</b>
<b>MONTO TOTAL DE IVA</b>		<b>¢ 303,394.00</b>		<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>		<b>¢ 2,773,455.61</b>

Nº Expediente: 2022CD-000096-PROVCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:  
 N° Expediente 2022CD-000081- Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:  
 SICOP: 0001300002  
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

**Observaciones del Pedido**

Resolución 000141-DPJ-2022-CM  
Analista Bonny Mora Benavides

Notificar a info@enhmed.com  
Comunicar adicionalmente a la Administración del OIJ

Especies fiscales en el expediente de SICOP y SIGA

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	24497 - LIQUIDO REMOVEDOR DE ADN	83 - DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE CIENCIAS FORENSES	100

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.